

δ

Marissa Yazmín Mata Mejía

Victimismo radical feminista

Introducción

Muchas y muy diversas son las formas de feminismo que se han desarrollado desde hace un par de siglos, por lo que resultaría agotador citarlas a todas ellas en este breve ensayo. Sin embargo, algunas de estas formas quizás no son las más adecuadas dentro de la lucha femenina por la vindicación de sus derechos en una sociedad excluyente, ya sea porque se inspiran en ideales erróneos como "la emancipación femenina del yugo falo-céntrico" o porque también realizan actos contra derecho, como la negación de derechos a los varones o incluso la celebración del maltrato que las mujeres infringen contra los hombres.

No se buscará nombrar todas las formas de feminismo, pero sí nos concentraremos en el feminismo radical femenino y en una de sus vertientes —para algunos— más agresivas: el feminismo radical lésbico. Estos géneros de feminismo son actualmente los más conocidos y son aquellos con los que el resto de la población no activista identifica a estas mujeres. Muchas mujeres y feministas actualmente se encuentran renuentes a dichas expresiones o inclinaciones por su carácter extremista, a pesar de la buena fama de que gozaron un par de décadas atrás. La razón es que incluso se llegó a convertir a las prácticas sexuales entre hombres y mujeres en territorio político de acción feminista, por lo que se restringieron en muchas ocasiones las relaciones físico-afectivas entre hombre y mujer; ejemplo de ello y a trasluz es el lema de los años 70's: 'Toda mujer puede ser lesbiana'. Esto es un pequeño ejemplo del conflicto interno que existe, o existió, dentro del movimiento, pero no es el caso que trataremos en esta ocasión, sino una postura que amenaza con desplazarse dentro de todas las esferas feministas: el victimismo feminista.

1. Victimismo y *victimización*

Veremos el victimismo femenino feminista, el cual no debe tomarse por falso en todos los casos, pero sí en muchos de ellos, como una aplicación errónea de la búsqueda de la ejemplificación de la maldad

masculina. El victimismo surge como un psicodrama derivado de la victimización real y que busca la continua confrontación de los sexos.

Victimismo y victimización pueden ser considerados similares, esto por ser términos que designan actitudes dentro de una misma problemática, pero para fines prácticos designarán posturas diversas. La victimización no presupone una problemática al momento de signarlo como un concepto, pues en el sentido más coloquial, puede ser comprendido como la coacción infringida contra los derechos de alguien. De esta manera, podemos entender que existe por lo menos una persona que ejerce alguna clase de violencia contra por lo menos otra persona. Sin duda alguna, cuando hablamos de victimización hablamos de abuso. Ahora bien, cuando se habla de esto, pero desde el punto de vista feminista, resulta bastante claro que la lucha de este grupo contra la victimización y/o marginación de las mujeres es una lucha comprensible, lucha que resulta indispensable difundir para sosegar la violencia entre los géneros, aunque muchas veces se deja de lado la lucha en este mismo grupo. Para hablar del victimismo, será necesario dedicarle un punto especial.

1.1 Victimismo en *Lipovetsky*

El victimismo es una postura un tanto reciente: “corresponde en primer lugar a la deriva del derecho de la responsabilidad, que lleva a un número cada vez mayor de ciudadanos [...] a dárseles de víctimas, [...] a designar culpables. [...] designa una nueva sensibilidad feminista que denuncia el calvario que sufren las mujeres y denuncia la espiral de las agresiones criminales de que son objeto”.¹

¿Qué hay de malo en el victimismo? La primera impresión puede resultar engañosa. Puede parecer que el victimismo es la otra cara de la moneda en la cual se denuncia la victimización. De hecho podía considerarse de esa manera hasta hace no mucho tiempo. Sin embargo, la actitud manifestada mediante el victimismo es una postura dramática donde, además de la auto-designación de víctima, se exageran los rasgos de la violencia que se ejecuta en contra de las víctimas. Cabe señalar que no trato de decir que no existe una violencia contra las

¹ G. Lipovetsky, *La Tercera Mujer: Permanencia y revolución de lo femenino*, Anagrama, España, 2007, p. 63.

mujeres que deba ser atacada, sin embargo, el victimismo lleva el estándar de la agresión hacia límites poco racionales. Fuera del concepto de victimismo de Lipovetsky, podemos entender el victimismo feminista como la reinterpretación de la victimización en sentidos políticos-legales y como la manifestación, en acto, de esta reinterpretación.

“La cultura victimista se construye según un estricto maniqueísmo: todo hombre es potencialmente un violador y un hostigador, toda mujer una oprimida”² En resumen, podemos considerar que ésta es la esencia del victimismo, una concepción errónea de la manera de exponer las diferencias y la violencia de géneros. Se lleva a un reconocimiento de diferencias entre hombres y mujeres donde unos son malos y otros son buenos, no dejando campo a las ambigüedades.

1.2. Daños del victimismo al *movimiento feminista*

Ahora bien, dentro del victimismo se vislumbra un problema que obstruye la misma labor feminista en pro de los derechos de las mujeres. El victimismo, al surgir como una dramatización del sentido real de la victimización, resulta como una excusa para no dar seriedad a problemas como la violencia contra las mujeres.

Podemos asemejar el problema del victimismo con la fábula de ‘Pedro y el Lobo’, en la cual, después de decir varias mentiras, ya nadie cree en Pedro. Asimismo, después de generalizar de una manera poco racional el acoso que victimiza, la población comienza por no tomarle importancia. Lo que desemboca en que los esfuerzos reales por lograr una equidad entre géneros necesiten cada vez más impulso y bases para poder avanzar. Sin embargo, el problema no se detiene ahí; la concepción victimista tiene una premisa oculta detrás del dramatismo: el auto-reconocimiento y la auto-consagración como víctima. La idea que nos presenta Lipovetsky, donde la víctima se plantea a sí misma como oprimida, sensible o simplemente como una víctima en potencia, donde más que una búsqueda por el cambio de esa situación incómoda, es que el grupo feminista que se dirige por el victimismo se instala en él y lo utiliza como estandarte en la señalización de culpables.

² *Ibidem*, p. 65.

Una concepción simple del victimismo en relación con la victimización puede no presuponer un problema grave. Sin embargo, cuando nos adentramos un poco en la situación que cada uno de éstos representa en la actualidad, percibimos cómo poco a poco comienzan a formar parte de una misma problemática, el relego de la responsabilidad de una violencia que termina por pertenecer a nadie. Mientras la parte agresora cede la responsabilidad a la víctima afirmando que sólo es una exageración de los hechos, la víctima cede la responsabilidad afirmándose como incapaz de combatir la situación.

2. Victimismo radical *lésbico-feminista*

Si bien hasta ahora ha resultado bastante fácil aclarar el problema de la relación victimización-victimismo, aún no abordamos concretamente el caso dentro del feminismo radical; para ello hablaremos más de la conceptualización, de la cual tomaremos algunos ejemplos extraídos del libro *La herejía lesbiana*.

2.1 *La herejía lesbiana*

Para caracterizar este apartado, nos centraremos en tres ejemplos del libro *La herejía lesbiana*:

- a) A partir de la autoconciencia [...] redefinimos el lesbianismo como una saludable elección para las mujeres, basada en la autoestima, el amor por otras mujeres y el rechazo a la opresión masculina.³
- b) El feminismo lesbiano transforma el feminismo al poner en entredicho que la heterosexualidad sea un hecho natural, desmascarándola como una institución política, con la que se propone acabar con la libertad de las mujeres y de su autodeterminación sexual.⁴

³ Jeffreys, Sheyla. *La Herejía Lesbiana: Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*, Cátedra, Madrid, p. 11.

⁴ *Ibidem*, p. 17.

c) Aunque las lesbianas hayan roto con algunos aspectos básicos de la opresión de las mujeres, como el trabajo doméstico, sexual y emocional no remunerado en beneficio de un hombre y las infames condiciones en que a veces se desarrolla esta opresión en forma de violencia doméstica o embarazos no deseados, existen otros aspectos de ella que no podemos evitar con tanta facilidad.⁵

Con los ejemplos anteriores basta, de manera general, para dar comienzo a un análisis sencillo de las bases de estos argumentos o sentencias feministas.

Encontramos en 'a)' la aceptación, que posiblemente ninguna feminista negará, de la necesidad de la redefinición de conceptos en pro del avance feminista, pero también como la emancipación del poder que el falo-centrismo ejerce sobre el lenguaje. Podemos comprender que la homosexualidad femenina se utiliza como un medio de escape de la opresión masculina, es decir, se propone el lesbianismo como la manera de negarse a ser víctima en acto, pero intrínsecamente podemos ver que si las mujeres necesitan negarse a ser pareja de un hombre por medio de la homosexualidad, es claro que todas las mujeres, sin excepción, son potencialmente víctimas. Además, cuando se habla de autoconciencia, se denota que de hecho existe una opresión masculina que debe ser evadida.

Al vincular directamente lo dicho en 'a)' con lo dicho en 'b)', podemos aseverar por lo menos dos cosas que quizá a primera vista no son directamente perceptibles. La primera de ellas es que toda sexualidad es opcional, es decir, que toda sexualidad es una construcción social. Para ello hay que aceptar primeramente a la homosexualidad, por lo menos a la femenina, como una opción política; y enseguida entender a la heterosexualidad como una institución política, es decir, como otra construcción social. Y la segunda, que es la que nos interesa resaltar, es que cuando se habla de que el feminismo lesbiano busca acabar con la heterosexualidad, se refiere a la que se considera una institución política. Se habla de que la finalidad de esta acción es la libertad de las mujeres y su autodeterminación sexual, lo cual en contrapartida nos revela que, según lo que se dice, las mujeres no son libres, o que por lo menos no cuentan con el pleno ejercicio de su

⁵ *Ibidem*, p. 18.

libertad, lo cual nos habla de una coacción que en relación con 'a)' gira siempre en torno a la opresión masculina.

Si bien 'c)' no necesita de gran explicación, sí vale la pena tomarlo en cuenta como un ejemplo de la dramatización de la cual en el inciso anterior se habla. También encontramos la constante adjudicación de responsabilidad a los hombres.

Como se ha visto hasta ahora, dentro del victimismo se desarrolla una relación de poder entre por lo menos dos individuos, donde uno siempre domina sobre el otro. Dentro del feminismo radical esa relación se desarrolla en la lucha continua que ejercen el feminismo y el machismo; los hombres siempre constituirán el grupo que ataca y victimiza a las mujeres, las mujeres constituyen el grupo victimista que considera a los hombres el origen de todos sus males. Sin embargo, podemos notar aquí un error fundamental cuando se toma el victimismo como base para el pensamiento feminista: 'la premisa de que los hombres son el sector opresor suprime la posibilidad de que existan mujeres que opriman a otras mujeres'. Se reconoce una diferencia existente de poder, pero sólo entre los géneros masculino y femenino, mas no dentro del mismo género femenino, lo cual deja a muchas mujeres desprotegidas y fuera del campo de acción del movimiento feminista, ya que al no ser víctimas del mundo masculino no existe un daño que atacar.

3. Reconocimiento de la *labor femenina* en el ámbito *masculino* (siglos XVII y XVIII)

Podríamos ingenuamente pensar que las sociedades de siglos anteriores al nuestro contribuían enormemente a la marginación femenina. Sin embargo, debido a su contexto no podríamos juzgarlas estrictamente. De esta manera, podemos imaginar con facilidad cómo las mujeres debieron convertirse en seres sumisos y conformarse con las actividades que el patriarcado les permitió desempeñar.

En el libro *La doncella quiso ser marinero* se pueden examinar algunos acontecimientos documentados de mujeres que al incursionar en actividades consideradas propias de los hombres, lograron obtener reconocimiento meritorio por las acciones realizadas.

3.1 *La doncella quiso ser marinero*

Para caracterizar este apartado, ahora nos centraremos en dos ejemplos de la obra: *La doncella quiso ser marinero*.

a) Maritgen Jans, quien había servido en África como soldado en un fuerte de la Compañía de las Indias Occidentales realizando allí bien su trabajo, fue descubierta al caer enferma y ser atendida en un hospital. El gobernador mandó prepararle inmediatamente una habitación aparte, con la intención de enviarla de vuelta a Holanda en la primera ocasión, pues, ¿qué otra cosa iba a hacer con una mujer blanca soltera entre todos aquellos hombres tan lejos de la patria? La única opción era casarla para librarse de su responsabilidad.⁶

b) [...] hemos hallado reacciones positivas ante travestidas que reanudaron su vida de mujer tras un periodo viviendo como hombres. Sucedía así sobre todo cuando sus historias militares o navales habían sido brillantes, no habían cometido ninguna otra fechoría y se tornaban ciudadanas normales y respetadas. Entonces hasta era posible que se hicieran populares y llegaran a convertirse en celebridades locales [...].⁷

Antes de comentar brevemente estas citas, cabe mencionar que no todos los casos presentados dentro del libro *La doncella quiso ser marinero* son de la misma índole. En muchos de ellos queda manifiesta la intolerancia de las sociedades en contra de mujeres que intentaron salir del rol femenino de la época. Aun así, se reflejan casos excepcionales, en los cuales, debido a la destacada colaboración femenina dentro los roles que se consideraban o se consideran aún propios de los varones, se les otorgaba el mismo reconocimiento social que a los hombres de la época que realizaban con gran empeño sus labores.

En 'a)' encontramos un caso muy sencillo y, sin embargo, muy representativo de lo que trato de ilustrar: se habla del caso de una mujer que se enlistó como marinero. Para simular ser hombre se vio en la necesidad de cumplir cabalmente con las exigencias de su capitán.

⁶ R. M. Dekker, y L. Van De Pol, *La doncella quiso ser marinero: travestismo femenino en Europa S.XVII y XVII*, Siglo XXI, 2006, pp. 103–104.

⁷ *Ibidem*, pp. 105–106.

Sin embargo, al enfermarse y recibir atención médica, quedó al descubierto su verdadera identidad. Fuera de sufrir abusos o represiones, se la premió contrayendo matrimonio. Cabe resaltar la ambivalencia de la recompensa, ya que si bien el matrimonio servía para otorgar la responsabilidad del cuidado de la mujer a alguien más, cabe recalcar que la acción tomada sobre ella pudo ser la de represión, incluso se la pudo condenar a la horca, como otros casos lo reflejan, pero debido a su valentía, el Estado se hizo cargo de su boda.

Si bien podría decirse que después de librarse de la opresión masculina fue reducida a ser la esposa de un hombre, debemos considerar los rasgos de la época. Así, teniendo en cuenta que se consideraba que una mujer al casarse pasaba a ser mera propiedad del hombre, también hay que considerar que los hombres tenían una responsabilidad de protección para con las mujeres, y es ese punto el que se busca exaltar dentro del caso presentado.

Podría alegarse que a estas mujeres se les daba un reconocimiento por sus labores porque el medio por el cual lo lograron fue disfrazándose de hombre u actuando como hombre; sin embargo, cabe destacar que dentro de 'b)' se afirma cómo eran respetadas siendo mujeres después de sus actividades como travestidas, lo que manifiesta cómo las sociedades, aun las más conservadoras, comprenden el valor de la acción misma y no el valor de quien las realiza.

Conclusión

Quizás en este punto nos aproximamos más a inclinar las conclusiones a un muy particular modo de ver el problema expuesto. En este apartado del ensayo encontramos el centro de la problemática del victimismo feminista, el cual radica en exaltar la diferencia entre los géneros antes que exaltar la diferencia entre las acciones. Es decir, si nos quedamos con la premisa de que todos los hombres son potencialmente malvados, entonces, las feministas se verán en la necesidad de renegar del apoyo de los hombres feministas; en pocas palabras, se verán obligadas a tomar una serie de decisiones ridículas.

Cuando hablamos de la búsqueda de la igualdad entre los géneros debemos poder discernir entre las preferencias socio-políticas de nuestra cultura hacia hombres o mujeres y la culpabilidad universal de los géneros. Debemos saber perfectamente que existen diferencias

entre hombres y mujeres que no son compatibles, como algunas necesidades de salud, las que podemos nombrar biológicas, pero cuando hablamos de diferencias por costumbre social o cultural, entonces sabemos que hablamos de diferencias construidas, no por un grupo de hombres sentados en una taberna, sino por una comunidad integrada por mujeres y hombres. Es ese aspecto de determinación socio-cultural el que puede ser atacado y redefinido, no los penes y las vaginas.